

**CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA.**  
SEPTIEMBRE DE 2009

En septiembre, el área laboral fue la más denunciada en el Centro de Atención Legal de ORMUSA. Es total, se recibió 119 denuncias, el 91% fue presentada por mujeres y el 9% por hombres.

Se brindó asesoría al 100% de personas solicitantes, y se dio seguimiento al 74% a nivel nacional, en las siguientes áreas:

**Área laboral**

Los casos en materia laboral constituyeron el 50% del total de denuncias recibidas, la mayoría relacionada con la violación a la estabilidad laboral sobre todo en el sector público y también por despidos y maltrato contra trabajadoras.

**Área de familia**

Se verificaron solicitudes de asesorías por violencia contra las mujeres, siendo las más denunciadas la psicológica, la patrimonial y la física; además por incumplimiento de cuota alimenticia, y/o la fijación de la misma.

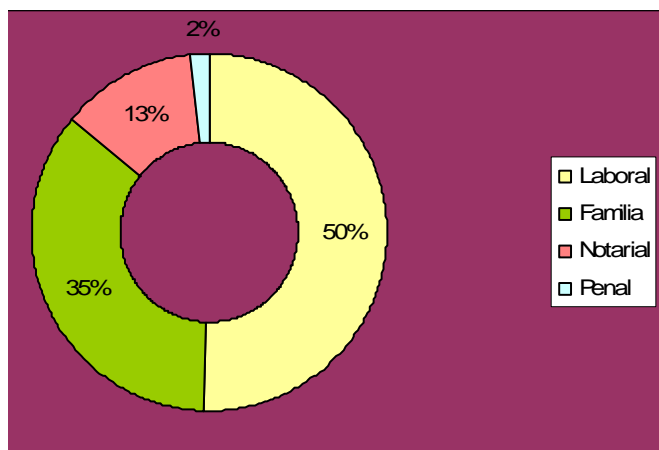
**Área penal**

Se brindó asesoría por acoso sexual y a personas privadas de libertad.

Continuando con la estrategia de intervención de ORMUSA, se brindó acompañamiento a diversas instancias como Procuraduría General de la República (PGR), Fiscalía General de la República (FGR), juzgados y Registros del Estado Familiar de diferentes alcaldías.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					M	H
LABORAL	Sector gubernamental y servicios, maquila textil.	60	49	18	53	7
FAMILIA	Cónyuges, ex cónyuges padres, compañeros de vida.	42	26	09	38	4
NOTARIAL	Registros del Estado Familiar	15	12	11	15	0
PENAL	Cónyuges, compañeros de vida y personas particulares	2	1	0	2	0
<b>TOTAL</b>		<b>119</b>	<b>88</b>	<b>38</b>	<b>108</b>	<b>11</b>

**Área del derecho atendida**



**Personas usuarias según sexo**

